ESTATUTOS DE LOS GRUPOS DE LA COOPERATIVA 1,2,3 :

* Un planning de gestión que permite un flujo de información en tiempo real a través de los estamentos de la empresa.
* Involucración por parte del personal de forma que todos los estamentos trabajen en la dirección adecuada.
* La consecuencia de este objetivo requiere de la colaboración de todos los estamentos sociales.
* Se deberá trabajar para la mejora, el crecimiento y la proyección de la empresa, de modo que gracias a este esfuerzo, la empresa al conjunto se vea beneficiada.
* La sociedad tendrá una duración de carácter indefinido, dándose comienzo al inicio de sus operaciones el día en que se otorgue su escritura de constitución, sin perjuicio de las consecuencias legales previstas para los actos y contratos celebrados en nombre de la sociedad.